

"LAS DECISIONES DE LOS TRIBUNALES SE ACATAN, NO SE COMENTAN"

De esta forma, el Presidente de la República mantuvo la decisión de no opinar sobre las resoluciones de los Tribunales de Justicia. Asimismo, pidió respetar el fallo de la Corte de Apelaciones que sobreseyó temporalmente al general(r) Pinochet por razones de salud.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, llegó esta mañana a la ciudad de Concepción para asistir al juramento de la bandera de los 2.823 soldados conscriptos que prestan servicios en la III División del Ejército. Luego de su arribo a la ciudad penquista, el Primer Mandatario se refirió al sobreseimiento temporal por motivos de salud del general en retiro Augusto Pinochet Ugarte decretado por la Corte de Apelaciones. "Es una decisión que corresponde a los Tribunales de Justicia. Una sala de la Corte de Apelaciones ha hecho una definición sobre un tema significativo", expresó el Mandatario, quien añadió que "como siempre he dicho, las decisiones de los Tribunales se acatan, no se comentan".

Sobre el mismo tema, el Jefe de Estado señaló que "desde el punto de vista del Gobierno, pediría que este fallo sea asumido con el mismo respeto a cualquier otro fallo de los Tribunales". Al ser consultado respecto de si el sobreseimiento del general(r) Pinochet pone término a los procesos en materia de derechos humanos, el Presidente Lagos aseguró que ello no debería ocurrir. "No, aquí lo que se está diciendo es que, respecto de una persona, hay situaciones que hacen difícil poder proseguir un juicio en su contra, por razones de salud", dijo: Y puntualizó que "las violaciones a los derechos humanos obviamente tienen que ser investigadas".

Asimismo, requerido acerca de los sentimientos del gobierno respecto del fallo, el Mandatario manifestó que "el Gobierno no está ni satisfecho ni insatisfecho. El Gobierno está satisfecho cuando la justicia funciona. Eso es lo importante. El fondo de las decisiones corresponde a los Tribunales evaluarlas", aseguró, reiterando que los Tribunales "han demostrado ecuanimidad, independencia y autonomía".